



Resolución de Alcaldía N°221-2023-MDS/A

Que, mediante INFORME N°443-2023-MDS-SIDUR/LFCL de fecha 23 de junio de 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural hace referencia a lo señalado en el Artículo 197° del Decreto Supremo N°344-2018-EF – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que indica:

Artículo 197°.- Causales de Ampliación de Plazo

El contratista puede solicitar la ampliación de plazo pactado por cualquiera de las siguientes causales ajenas a su voluntad, siempre que modifiquen la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente al momento de la solicitud de ampliación:

- Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista;
- Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de la prestación adicional de obra. En este caso, el contratista amplía el plazo de las garantías que hubiere otorgado;
- Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de mayores metrados que no provengan de variaciones del expediente técnico de obra, en contratos a precios unitarios.

La causal de Ampliación de Plazo N°01 corresponde a la necesidad de ejecutar mayores metrados, toda vez, que al incrementarse los metrados y variado la Ruta Crítica se requiere mayor tiempo para ejecutar dicha partida, por lo que es necesario ampliar el plazo de ejecución de obra, conforme a lo descrito en la causal c), razón por la cual, otorga la CONFORMIDAD de la solicitud de Ampliación de Plazo N°01 para la obra **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN EN REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN 17 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SARÍN – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, por un plazo de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS**, el mismo que inicia el **25 de junio de 2023 al 04 de julio de 2023**; del mismo modo, dispone ampliar la adenda del Contrato de Consultoría de Obra para prestar los servicios de Supervisión de Obra, por el plazo de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO**.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°189-2023-MDS/A de fecha 23 de junio de 2023, se aprobó la ampliación de plazo N°01 de la obra denominada **"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN EN REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN 17 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SARÍN – PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, por el plazo de **DIEZ (10) DÍAS CALENDARIOS**, contados desde el **25 de junio de 2023 al 04 de julio de 2023**;

Que, en ese sentido, mediante Carta N°044-2023-CHSP-RC/CCRVI-MDS, de fecha 11 de julio del 2023, el Representante Común del CONSORCIO "C.R.V. INGENIEROS", remite la revisión de los Cronogramas Valorizados Actualizados de Obra según Ampliación de Plazo N° 01 para su seguimiento y control de obra, elaborado por la Empresa Contratista CONSORCIO STEFHANO con la Carta N°033-2023-CONSORCIO STEFHANO/EMFG/RC;

Que, mediante Informe N°105-2023-MDS/DOPSLO/ATSP de fecha 14 de julio del 2023, la Responsable de la División de Obras Públicas, Supervisión y Liquidación de Obras, da conformidad a los **CRONOGRAMAS VALORIZADO ACTUALIZADOS DE OBRA SEGÚN AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01 DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION EN REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN 17 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SARIN-PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**;

Que, mediante el Informe N°523-2023-MDS-SGIDUR/LFCL, de fecha 17 de julio del 2023, el Subgerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, otorga conformidad a los **CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS POR AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01 DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION EN REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN 17 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SARIN-PROVINCIA DESANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD"**, solicitando su aprobación mediante acto resolutivo.





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



268

Resolución de Alcaldía N°221-2023-MDS/A

Estando a lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las visaciones de Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural, y Oficina de Asesoría Jurídica, y con las facultades conferidas en el Artículo 20°, numeral 6) de la Ley N°27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los CRONOGRAMAS ACTUALIZADOS POR AMPLIACIÓN DE PLAZO N°01 DE LA OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION EN REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN 17 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SARIN-PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD" con CUI N°2526470, siendo el siguiente:

PLAZO DE EJECUCIÓN	: 150 Días calendarios.
ENTREGA DEL TERRENO	: 15 de diciembre del 2022.
INICIO DE OBRA	: 15 de diciembre del 2022.
TÉRMINO PROGRAMADO DE OBRA	: 13 de mayo del 2023.
SUSPENSIÓN DE PLAZO N°01	: 06 de marzo del 2023.
REINICIO DE OBRA	: 17 de abril del 2023.
DIAS PARALIZADOS	: 42 días calendarios (del 06/03/2023 al 16/04/2023)
SALDO DE DÍAS PARA TÉRMINO DE OBRA	: 69 días calendarios.
NUEVA FECHA PROGRAMADA DE TÉRMINO	: 24 de junio del 2023.
AMPLIACIÓN DEL PLAZO N°01	: 10 Días calendarios.
NUEVA FECHA PROGRAMADA DE TÉRMINO	: 04 de julio del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, el cumplimiento de la presente resolución, y a las instancias que por la naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el contenido de la misma.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a la Gerencia Municipal, Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano-Rural, y demás áreas pertinentes para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richar Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984

